

COMPROMISO DE LA PLANTILLA DE AFS FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

En Aula Formación Superior, somos conscientes que nuestra gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello, a pesar de no existir obligatoriedad para nuestro tipo de organización, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** en la empresa, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Los temas a tratar son la conciliación laboral, personal y familiar, la salud laboral y concretamente la perversión en el acoso sexual, el acceso igualitario a la empresa y la promoción igualitaria dentro de la organización, las condiciones de trabajo, la comunicación y divulgación, la promoción, la formación y la retribución.

Desde aula de formación superior contamos con la participación de la totalidad de la plantilla en el **DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y EVALUACIÓN** del plan de Igualdad y hacemos especial hincapié en nuestros objetivos generales, que son los siguientes:

- Mejorar el grado de integración de la igualdad de oportunidades en la estrategia y la cultura de Aula Formación Superior.
- Potenciar que la organización favorezca la consecución de la igualdad de oportunidades en la sociedad y la sensibilización.
- Promover y mejorar la posibilidad de acceso igualitario a puestos de responsabilidad.
- Formar a toda la plantilla en la sensibilización concienciación de la igualdad.
- Dotar a la plantilla de recursos que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Prevenir las posibles discriminaciones laborales por acoso sexual o por razón de sexo, estableciendo un protocolo de actuación para estos casos.

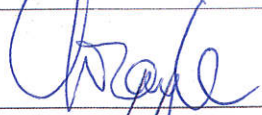





Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial que producirá, sin lugar a dudas, una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

Además, creemos que de este modo, conseguiremos una sociedad más concienciada y colaboraremos a crear una sociedad más igualitaria.

Por ese motivo, todas y todos los miembros de esta empresa firman la renovación del presente COMPROMISO para favorecer la aplicación de nuestro plan de Igualdad o de cualquier medida que se desee proponer.

La dirección y el comité de igualdad estarán abiertos a las sugerencias de cualquier empleada o empleado para favorecer las políticas de igualdad de la empresa así como para incrementar nuestras aportaciones a la sociedad en materia de Igualdad de Género y Oportunidades.

En Ingenio a 09 de enero de 2019.

| | |
|---|--|
| Dirección General: Mayte Pérez Martel |  |
| Coordinación Pedagógica Gran Canaria: Silvia Feliz |  |
| Administración Gran Canaria: Sabrina Ramos |  |
| Orientación Formación: Famara Rosales |  |
| Orientación Prácticas Gran Canaria: Yurena Fornos |  |
| Prospectora de empleo Gran Canaria: Jennifer del Carmen Romero |  |